

CUENCA 31 DE MARZO DEL 2011

INFORME DE GERENCIA AÑO 2010

Me permito poner en consideración de todos los socios la gestión que he realizado durante el periodo 2010.

1.-Como es de conocimiento de los socios en el año 2010 tuvimos que contratar al señor EDUARDO ACOSTA RIVERA, para que realice los tramites respectivos tanto en el MINISTERIO DE GOBIERNO como El COMANDO CONJUNTO DE LA FUERZAS ARMADAS y se nos conceda el respectivo permiso de funcionamiento. Y la tenencia de armas por primera vez

En efecto la persona en mención así lo hizo y es por esta razón que nos vimos obligados a realizar un préstamo de \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS) el préstamo se lo gestiono en COOPERA LTDA. Para que luego el dinero sea entregado al señor EDUARDO ACOSTA RIVERA y empiece con los tramites respectivos.

2.-Se nos concede el permiso de funcionamiento por parte del MINISTERIO DE GOBIERNO con fecha Quito 15 de Marzo del 2010 el mismo que fue otorgado por el Dr. Ramiro Rivadeneira con acuerdo Ministerial # 0978 y enviado a las entidades respectivas para que tengan conocimiento de lo emitido por el Ministerio de Gobierno.

3.-Por este trámite se paga al señor Eduardo Acosta la cantidad de \$ 3.500,00 (TRES MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) los mismos que fueron depositados en la Cta. Corriente del Banco del Pichincha del señor Eduardo Acosta.

4.-Ademas de los trámites antes mencionados se pone en consideración de todos los socios presentes en la reunión que el carro en el cual se realiza la supervisión no se encuentra en las mejores condiciones y que es necesario la venta del mismo y proceder a la compra de otro vehículo para las labores de Supervisión.

5.-En efecto se procede a votación de todos los socios y se da por un hecho la venta del vehículo anterior razón por la cual el señor PEDRO FLORES que es el PRESIDENTE del Empresa conjuntamente con el señor René Vanegas quedan designados para que se proceda con la venta y compra del nuevo vehículo.

6.- El señor Pedro Flores vende el vehículo anterior en la cantidad de \$ 2.150,00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS) con este dinero se procede al pago de Planillas del SRI.

7.- además se procede a la compra de un vehículo Vitara 5 puertas color rojo en \$ 8.600,00 (OCHO MIL SEICIENTOS DOLARES AMERICANOS) los mismos que se obtuvieron mediante otro préstamo en COOPERA LTDA. Se pide \$10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS) el

*Out
F. Flores*

mismo que se le otorga a la señora LAURA PACHECO TORRES Quien es socia y VICEPRESIDENTA de la empresa.

El vehículo en mención se lo utiliza para la Supervisión y para trámites de la empresa.

La empresa si bien es cierto durante el año 2010 mantuvo los contratos con las empresas tratando de mejorar en el desempeño de sus labores así como el desempeño de trabajo del personal de guardias.

Se terminaron dos contratos el uno con EMBUTIDOS PIGGIS no por mal desempeño de trabajo del personal de seguridad ya que se realizaba un trabajo muy prolijo y de calidad de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante el término del contrato se debió a que el señor CARLOS PACHECO GERENTE GENERAL y dueño de la empresa quiso minimizar costos y es por esa razón que se termino el contrato ya que la empresa PIGGIS contaba con personal propio de seguridad.

EL término del contrato con ECUAMUEBLES se debió a que no se realizaba a tiempo los pagos por parte de la empresa contratante y tuvimos problemas de pérdida de dos revólveres que nunca aparecieron se converso con los dueños y nos supieron manifestar que la persona que allí vive debe ser el responsable de los robos y que no se podía hacer nada ya que el señor en mención era un alcohólico y que no respondía por sus actos debido a esto se tomó la decisión de dar por terminado el contrato.

LA empresa mantiene actualmente los siguientes contratos:

- a.- CURTIEMBRE RENACIENTE
- b.- LOGISTALMADEG
- c.- EDIFICIO SAN VICENTE DE PAUL
- d.- MERCANTIL TOSI
- e.- COOPERA LTDA.
- f.- PARMALAT DEL ECUADOR.
- g.- CURIA

Como es de conocimiento de los socios en el mes de Octubre del año 2010 se procede a poner guardias en la CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA dos guardias en el turno de 10 horas nocturnas este contrato tuvo la duración de cuatro meses se termino el contrato ya que la empresa no tiene personal capacitado en el área de seguridad aeroportuaria y un certificado que abalice el mismo.

Debido a que el personal de guardia ha sabido realizar un trabajo optimo y de calidad es que nos hemos mantenido con los clientes antes mencionados.

Cabe resaltar que por parte de los socios he recibido todo el apoyo necesario para poder trabajar de una manera prolija en bienestar de la empresa

Durante el transcurso del año hemos tenido muchos tropiezos que los hemos sabido ir superando y seguir adelante

Todos los años tenemos que contratar en beneficio de nuestros clientes una póliza de responsabilidad civil y daños a terceros de acuerdo a lo que manda la ley de seguridad y vigilancia privada en el Ecuador

También tuvimos que contratar pólizas a favor de nuestro empleados de acuerdo a lo que dice el mandato 8 emitido por el señor presidente de la república y lo que dice la ley de seguridad privada.

Las pólizas se proceden a contratar con la empresa RECOYSE la misma que abaliza la vigencia de las pólizas.

En el transcurso del año el señor contador Manuel Neira que es la persona encargada de indicarnos cuales son nuestros deberes para con el estado y así lo hemos hecho y es por esa razón que se ha procedido a los pagos de los impuestos del SRI y el pago del IESS de los empleados de la empresa ya que de acuerdo a lo dispuesto en la ley de seguridad y vigilancia no se puede evadir estos pagos por cuanto hay una corresponsabilidad tanto la empresa contratante como la contratista.

Por otra parte el contador Señor Manuel Neira en función de que tiene que cumplir con lo que dice la ley, ha procedido a elaborar el Balance General consolidado del año 2010 para que sea analizado por la Junta General de Socios, el mismo que fue aprobado en su totalidad en la junta extraordinaria que se mantuvo el 31 de marzo del 2011 y luego sea enviado a la Súper Intendencia de Compañías para su revisión respectiva.

Adjunto al informe respectivo de gestión, encontraran el balance del año 2010

Es mi afán de dejar constancia que por parte mía como GERENTE GENERAL y representante legal de la empresa se han realizado todas las gestiones necesarias para que la empresa se mantenga en el mercado y podamos seguir creciendo

Por lo antes expuesto y en espera de lo manifestado en este informe dejo constancia de mi agradecimiento a todos los socios de la empresa y de manera muy especial al presidente señor Pedro Flores por su apoyo incondicional a la gestión realizada por mi persona.

Atentamente



René Vanegas Pacheco

Gerente General